



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: MUNICIPALIDAD DE PUCON - DEM Rut 069191600-6  
 : 363,472 TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS  
 SETENTA Y DOS PESOS  
 : PAGO DE VIATICOS PERSONAL TRASPASADO  
 : 16/09/2013

concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
		16/09/2013	363,472

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		363,472
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	363,472	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	363,472	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		363,472
Sumas Iguales		726,944	726,944

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-12-002-000-000			
Total Comprometido		15,372,000		
Saldo x Comprometer		7,981,966		
		7,390,034		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 20134